



La República de Colombia
y en su nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA

Envigado - Antioquia

Aprobado según Resoluciones 000330 del 19 de Junio de 1996, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
3942 del 12 de Noviembre de 2004 y 1557 del 9 de Mayo de 2006, Secretaría de Educación para la Cultura de Envigado

Confiere a:

Elizabeth Maldonado Álvarez

Identificado con T.I. No. 97061705272 de Envigado

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Maria Susana Acosta Maya
Marta Susana Acosta Maya.
C.C. 32.335.254
Rectora

Blanca Luz Acosta Maya
Blanca Luz Acosta Maya.
C.C. 32.335.259.
Secretaria



Expedido en Envigado, el 29 de Noviembre de 2014
Anotado al Folio 10 Libro de Registro No. 10.

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA
GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA



La rectora y la Secretaria de la Institución Educativa Gimnasio Integral Santa Ana, establecimiento
privado de educación formal Código Dane 305266001407. Resoluciones de aprobación 0330 del
19 de junio de 1996 de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia y
3942 del 12 de noviembre de 2004 y 1557 del 9 de mayo de 2006 de la Secretaría de Educación
para la Cultura de Envigado, NIT 42.876.824-4 Código ICFES 126342

ACTA DE GRADO 010

El día 29 de Noviembre Enero de 2014 en Envigado, Departamento de Antioquia ,
en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA , se celebró
la proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS , otorgando dicho título a:

**MALDONADO ALVAREZ
ELIZABETH**

T.I. 97061705272

Maria Susana Acosta Maya
MARIA SUSANA ACOSTA MAYA
CC. 32.335.254
Rectora

Blanca Luz Acosta Maya
BLANCA LUZ ACOSTA MAYA
CC 32.335.259
Secretaria

REGISTRO DEL TÍTULO
Folio 010 Libro de registro: 010

Fecha: 29 de Noviembre de 2014

NOTARIA 3



Escaneado con CamScanner



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

N.º 809- 2021

El día veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por la Doctora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO, Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, acompañada por el Abogado JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ, Secretario General de la Institución y el Magister HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (D).

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No- 0443-2021 de fecha dieciocho (18) de junio del año 2021, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICITES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

ABOGADA

A

ELIZABETH MALDONADO ÁLVAREZ
C.C. N.º 1037657027

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de DERECHO (aprobado mediante Acuerdo N.º 025 de 1996 del Consejo Directivo, código SNIES 5002, registro calificado mediante resolución ministerial No. 1415 de marzo 23 de 2007; renovación mediante resolución No. 16658 de noviembre 20 de 2013), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido la Rectora tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-5, Folio 6257, Registro 6307, de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021)


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora


HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (D)


JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ
Secretario General

08240

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

ELIZABETH MALDONADO ÁLVAREZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2021


RECTORA


DECANO

TITULAR

C.C. 1037657027 de ENVIGADO - ANTIOQUIA


SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 6257 del Libro P-5, el 23 de JUNIO de 2021


ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

07921

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ELIZABETH

APELLIDOS:
MALDONADO ALVAREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
INST. U. DE ENVIGADO

FECHA DE GRADO
23/06/2021

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1037657027

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/08/2021

TARJETA N°
365318



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 929677

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1037657027** y la tarjeta profesional **No. 365318**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



Envigado
15 de Marzo de 2020

A quien pueda interesar

Yo **SUSANA ARISTIZABAL CASTAÑO** con cedula de ciudadanía N° 1.037.661.098 de Envigado como aparece al pie de mi firma certifico que **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ** con documento de identidad N° 1.037.657.027 de Envigado se vinculo mediante el contrato de prestación de servicios a la empresa **CAFÉ DON RAFA** en la calidad de servicio al cliente desde el 20 de Enero de 2017 hasta el 15 de Enero del 2018.

Cordialmente,

Susana Aristizabal Castaño
ADMINISTRADORA
CC. 1037661098
Tel: 3177083610

cafe.com | 43 @cafedonrafa | www.cafedonrafa.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División Jurídica		
	Certificación de Contratos	CÓDIGO	A-A.DJ.4-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, la ciudadana **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.657.027, suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 918 DE 2021.

OBJETO: Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno, en el seguimiento al elemento de control, "evaluación por dependencias", en cumplimiento del artículo 39 de la ley 909 de 2004, de acuerdo al plan de trabajo y cronograma de actividades establecidos por el supervisor del contrato de manera mensual.

DEPENDENCIA: Oficina Coordinadora de Control Interno - Cámara de Representantes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO: Veinte (20) de abril de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) de agosto de 2021.

VALOR: Ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$ 8.400.000) m/cte.

ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

M.A. Isabel Carrillo H.

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyectado: Álvaro Bernal Ríos

LA SECRETRÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

CERTIFICA:

Que la educando **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ**, del programa de Derecho que ofrece la Institución Universitaria de Envigado, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1037657027, desarrolló las prácticas académicas en la en la Oficina de Talento Humano y Desarrollo organizacional, en los periodos comprendidos: Desde el 01 de abril hasta el 30 de julio y del 14 de agosto hasta el 13 de diciembre del año 2020, con base a los estudios cursados.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 24 de marzo del 2021.

Atentamente;



CARLOS ARTURO TORRES BAYTER
Profesional Universitario.
Secretaría General



EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA - ASESORÍA JURÍDICA

HACE CONSTAR

Que **ELIZABETH MALDNADO ALVAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro.1037657027, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
6056	prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de profesional de apoyo jurídico para el componente apoyo a la gestión en ejecución del contrato interadministrativo no. 4600094554 de 2022, celebrado entre el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de medellín y secretaría de gestión y control territorial y el ITM	05/09/2022	30/12/2022
Valor del Contrato \$ 23906904			

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Septiembre del año 2022.

Para verificar esta información, favor comunicarse con la Oficina de Asesoría Jurídica, en el 440 51 00 opción 9 extensión 5171, o al correo claudiaarcila@itm.edu.co

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA



Medellín, 15 de Diciembre de 2023

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1**

CERTIFICA

Que **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ**, identificado(a) con **Cédula** No **1037657027** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-17770-97818-494-2023	PROFESIONAL GRADO 1	2023-09-20	2023-12-31	17,652,659	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-15509-97818-156-2023	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 1	2023-05-15	2023-09-10	20,081,924	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-14281-94795-380-2023	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 1	2023-03-14	2023-05-09	10,526,815	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-13876-94796-320-2023	PROFESIONAL	2023-02-23	2023-03-13	0	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Objeto del contrato "CMA-CD-17770-97818-494-2023" con la institución: El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios Profesionales en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600097818 de 2023.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 25 de julio de 2024

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ, con cédula 1.037.657.027, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, para dar cumplimiento a los compromisos contractuales que se enmarcan en el contrato interadministrativo 4600016893 de 2024 suscrito con el departamento de antioquia - secretaría de hacienda y la universidad de antioquia - facultad de ciencias económicas cuyo objeto es “apoyo y asesoría a todas las dependencias y/o direcciones de la secretaría de hacienda departamental, tendientes a desarrollar o implementar diferentes acciones específicas con el fin de fortalecer financiera y fiscalmente al departamento de antioquia, en el campo presupuestal, financiero, contable, de impuestos y tesorería.”.. Durante el periodo comprendido del 1 de junio de 2024 al 10 de julio de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, para dar cumplimiento a los compromisos contractuales que se enmarcan en el contrato interadministrativo 4600016893 de 2024 suscrito con el departamento de antioquia - secretaría de hacienda y la universidad de antioquia - facultad de ciencias económicas cuyo objeto es “apoyo y asesoría a todas las

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



dependencias y/o direcciones de la secretaría de hacienda departamental, tendientes a desarrollar o implementar diferentes acciones específicas con el fin de fortalecer financiera y fiscalmente al departamento de antioquia, en el campo presupuestal, financiero, contable, de impuestos y tesorería.”.. Durante el periodo comprendido del 1 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

El presente certificado se expide para trámites personales.

C. I. T. /

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 791436-R99OD66BKY

Dirección de validación: <https://asone.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



Sabaneta, 13 de diciembre de 2024

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA
HACE CONSTAR:**

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que la señora **ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.037.657.027**, ha suscrito el siguiente contrato con el Municipio de Sabaneta:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-2043-24

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la oficina de asuntos religiosos para fortalecimiento de las organizaciones sociales de entidades religiosas.
VALOR: \$ 17.186.400
VIGENCIA: Desde el 21/08/2024 hasta el 15/12/2024
VALOR OTRO SI N°1: \$2.148.300
OTRO SI N°1: Hasta el 31/12/2024
DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-205-24

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la oficina de asuntos religiosos para fortalecimiento de las organizaciones sociales de entidades religiosas
VALOR: \$ 17.186.400
VIGENCIA: Desde el 24/01/2024 hasta el 15/05/2024
VALOR OTROSI N°1: \$ 6.444.900
OTROSI N°1: Hasta el 30/06/2024
DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-3595-23

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en materias de contratación estatal y apoyo administrativo en el proceso de empalme de la Oficina Jurídica
VALOR: \$ 3.906.000
VIGENCIA: Desde el 11/12/2023 hasta el 31/12/2023
DEPENDENCIA: Oficina Jurídica



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-1957-23

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia administrativa en la implementación de campañas persuasivas y coercitivas para el fortalecimiento de la educación y la seguridad vial en el municipio de sabaneta.

VALOR: \$ 29.295.000

VIGENCIA: Desde el 13/04/2023 hasta el 15/11/2023

DEPENDENCIA: Secretaría de Movilidad y Tránsito

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-1231-23

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia administrativa en la implementación de campañas persuasivas y coercitivas para el fortalecimiento de la educación y la seguridad vial en el municipio de Sabaneta.

VALOR: \$ 7.812.000

VIGENCIA: Desde el 16/02/2023 hasta el 31/03/2023

DEPENDENCIA: Secretaría de Movilidad y Tránsito

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-2493-22

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la gestión de procesos, tramites, asesorías y asistencia de proyectos reglamentados por el PBOT, con la implementación del catastro multipropósito en el municipio de sabaneta

VALOR: \$ 6.246.480

VIGENCIA: Desde el 14/10/2022 hasta el 30/11/2022

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-3125-22

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la gestión de procesos, tramites, asesorías y asistencia de proyectos reglamentados por el PBOT, con la implementación del catastro multipropósito en el municipio de sabaneta.

VALOR: \$ 3.123.240

VIGENCIA: Desde el 7/12/2022 hasta el 30/12/2022

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAB-01-650-22

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el análisis geográfico y jurídico a nivel catastral, en la dirección administrativa de catastro

VALOR: \$ 22.491.000



**Alcaldía
de Sabaneta**

VIGENCIA:	Desde el 11/01/2022 hasta el 30/06/2022
VALOR OTROSI N°1:	\$ 9.369.720
OTROSI N°1:	Hasta el 30/09/2022
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación

Se expide la anterior constancia a solicitud de la parte interesada.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: SARA ARDILA CANO
APOYO ADMINISTRATIVO
OFICINA JURÍDICA
Certificado #2351

Revisó: JOHN JAIRO GALEANO BOTERO
ASESOR
OFICINA JURÍDICA